



DECRETO DE ALCALDIA

Visto que por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 6 de mayo de 2016 se aprueban las convocatorias y las bases que regirán la selección de dos trabajadores a contratar temporalmente mediante el sistema de concurso-oposición, para realizar las funciones de **limpieza y taquilla de la piscina municipal** durante la temporada estival de 2016 y la selección de dos **socorristas** a contratar temporalmente por el sistema de concurso, y habiéndose hecho públicas desde el día 10 al 25 de mayo de 2016 en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Horcajo de los Montes y en su página web.

Visto que por Decreto de Alcaldía de 6 de junio se aprobó la lista de aspirantes admitidos y excluidos, dándose un plazo de tres días hábiles para la subsanación de las causas de exclusión, permaneciendo expuesto en el tablón de anuncios y la página web hasta el día 9 de junio, sin haberse presentado reclamación.

Visto que por Decreto de Alcaldía de 13 de junio se aprobó la lista definitiva de admitidos y excluidos, se nombró la comisión Local de Empleo y se citó a los aspirantes para el jueves 16 de junio para realizar las pruebas selectivas.

En base a lo anterior y en virtud de las facultades que me confiere el artículo 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de Bases de Régimen Local

VENGO A RESOLVER

PRIMERO.- Aprobar la siguiente lista provisional de aspirantes seleccionados y la bolsa de empleo de acuerdo con el Acta levantada por la Comisión Local de Selección con fecha 16 de junio de 2016:

Selección de dos taquilleros/as para el servicio de taquilla y limpieza de la piscina municipal.

Apellidos y nombre	Antigüedad desempleo	DNI	Total
BLASCO PRADO, LIDIA	04/11/2015	52646069N	4,50
DE LA AZUELA PÉREZ, SANTIAGO	03/03/2016	03829356V	4,50
BOLSA DE TRABAJO			
GONZÁLEZ ORTIZ, PATRICIA	01/05/2016	03829356V	4,50
GONZALEZ ORTÍZ, MARIA DEL PRADO	09/03/2016	05709098S	4,25
GUTIERREZ FERNÁNDEZ , ALBERTO	11/05/2016	05719041E	4,25



Ayuntamiento de Horcajo de los Montes
Plaza de España, 1

Selección de dos socorristas para la piscina municipal

Apellidos y nombre	DNI	Total
GUTIÉRREZ FERNÁNDEZ, ELENA	05706436K	4,50
FERNÁNDEZ VENTAS, CHRISTIAN	05699251N	4,20
BOLSA DE TRABAJO		
GUTIERREZ FERNÁNDEZ , ALBERTO	05719041E	3,60
SÁNCHEZ HONTANILLA, DIEGO	05720810C	3,20
SEGUÍ HONTANILLA, JOSE RAÚL	05716066Z	1,50
GARCÍA FERNÁNDEZ, FRANCISCO	05712312D	0,40

SEGUNDO.- Establecer un plazo de dos días hábiles a efectos de posibles alegaciones.

TERCERO.- Publicar la presente Resolución en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Horcajo de los Montes y en su página web.

En Horcajo de los Montes, a 17 de junio de 2016

LA ALCALDESA-PRESIDENTA



Fdo.: Luisa A. Fernández Hontanilla